



NOTA INFORMATIVA SOBRE DERECHOS DE IMAGEN Y AUTORIZACIONES DE PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Los Juegos Deportivos Municipales son uno de los principales programas deportivos del Ayuntamiento de Madrid, fomentando la práctica deportiva, la convivencia y los valores del deporte.

Con el fin de mejorar la experiencia de participantes y familias, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un **proyecto piloto de retransmisión en directo** (*streaming*) de determinados encuentros, mediante sistemas de captación de imagen instalados en algunas instalaciones deportivas municipales. Esta iniciativa busca facilitar el seguimiento de las competiciones y dar mayor visibilidad al deporte municipal. Debido a su carácter piloto, las retransmisiones se realizarán únicamente en determinadas instalaciones y categorías.

Por este motivo, se recuerda la obligación de contar con las autorizaciones necesarias para el tratamiento de datos personales y el uso de imágenes de los participantes, especialmente de los menores de edad.

Al formalizar la inscripción, la persona responsable declara disponer de las autorizaciones necesarias de los padres, madres o representantes legales de los participantes, debidamente cumplimentadas y firmadas.

Las autorizaciones deberán conservarse por la persona o entidad responsable de la inscripción y estar disponibles en caso de ser requeridas por la Dirección General de Deporte o por cualquier otra autoridad competente.

En el caso de familias que no consientan el uso de la imagen del o la menor, corresponde a la persona delegada ponerlo en conocimiento del Promotor/a deportivo de su distrito.

En caso de reclamación, la persona o entidad responsable de la inscripción deberá acreditar la existencia y validez de las autorizaciones correspondientes.

La falta de aportación de las autorizaciones requeridas, o su inexistencia, podrá dar lugar a la aplicación de las medidas previstas en las bases reguladoras de los Juegos Deportivos Municipales y en la normativa aplicable.

El tratamiento de los datos personales y las imágenes deberá realizarse conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, derechos de imagen y protección de menores.